

llegó a una escena violenta. El Papa no quiso admitir ingerencia alguna en sus negocios, y declaró que los Colonnas habían sido siempre enemigos de la Santa Sede. El marqués de Sarria tomó ahora también una actitud enérgica, y pidió una respuesta clara, pues, como dijo, hasta entonces sólo había recibido buenas palabras, con las cuales no estaban los hechos en consonancia. En vista de esto ordenó el Papa la mañana siguiente a sus nepotes, que enviasen catorce capitanes a reclutar 3000 hombres (1).

Cada vez era más claro que las cosas empujaban hacia la guerra. El 7 de febrero de 1556 advirtió el Papa delante del embajador veneciano Navagero, en quien tenía especial confianza, que quería descubrirle sus pensamientos. «Hemos tenido que sufrir, dijo, de estos imperiales tantos y tan grandes agravios, que hemos sobrepujado a Job en paciencia. Poseemos tantas pruebas de todas sus tramas y traidores manejos, que si tuviésemos tiempo y lugar, podríamos decir un día lo bastante para llenaros de asombro.» Y volvió ahora a contar la historia del envenenamiento, que él creía más firmemente que nunca. Terminó el Papa con esta importante declaración: «Mucho tememos, que tengamos que llegar a lo más terrible de todo (ad ultimum terribilium), a la guerra. La haremos contra nuestra voluntad, pero quizá será ésta la vía para castigar por sus pecados a los enemigos y libertar a la pobre e infeliz Italia» (2).

En 12 de Febrero de 1556 comisionóse a Antonio Carafa para ir al duque de Ferrara, que había sido designado para el cargo de general de la liga antiimperial (3). Ya antes, en 20 de enero,

(1) V. la relación de Navagero, de 11 de enero de 1556, en los *Atti Mod.*, Ser. 3, II, 160.

(2) V. la carta de Navagero, de 8 de febrero de 1556, en Brown, VI, 1, n. 381; cf. también la relación de Navagero, de 19 de diciembre de 1555, en Ancel, Sienne, 27.

(3) Las instrucciones para A. Carafa pueden verse en Casa, II, 60 s., y la *carta credencial de Carafa, de 7 de febrero de 1556, se halla en el *Archivio público de Módena*. El nombramiento de Hércules para dux et capitaneus generalis efectuóse por un breve *secreto* de 26 de febrero de 1556 (v. Pieper, 81, nota 4; cf. Bromato, II, 293; Duruy, 106 s.; Ancel, *Secrét.*, 18), que el duque recibió el 2 de marzo; al punto dió por ello las gracias al Papa (v. Fontana, II, 417 s.). Por un *breve de 14 de marzo de 1556, ratificó Paulo IV las instrucciones de Enrique II para Hércules como general de la Liga. *Archivio público de Módena*. Ibid. hay el *breve de 15 de septiembre de 1556, por el cual se hizo público el nombramiento, y un *breve de 30 de diciembre de 1556, que anunciaba el envío del bendecido stocco et cappello.

el duque de Somma, pariente del Papa, había sido delegado a la corte francesa, con el encargo de solicitar de Enrique II la rápida ejecución del tratado de alianza, que había ratificado el 18 de enero; pero tenía también que procurar conseguir claridad sobre los verdaderos intentos del monarca francés, acerca de los cuales se tenían recelos en Roma (1).

II

Mientras en Roma tomaba todo un aspecto belicoso (2), en la noche del 14 de febrero de 1556 llegó por un correo especial un despacho del nuncio francés, Sebastián Gualterio, con la noticia de que en Vaucelles se había concertado un armisticio de cinco años de los franceses con el emperador y el rey Felipe (3). Con esto quedaron enteramente destruidos los vastos planes de Carafa, y el Estado de la Iglesia expuesto a la venganza de un irritado y poderoso enemigo. La consternación en el Vaticano fué tanto mayor, cuanto sólo algunos días antes había llegado allí la ratificación de la liga por Enrique II (4).

El embajador francés no tuvo noticia hasta el 21 de febrero del gran cambio que había efectuado el condestable Montmorency; y el mismo día llegó también una carta de Enrique II para el Papa, quien recibió la comunicación con muy mezclados senti-

(1) V. las instrucciones en Casa, II, 48 s.; cf. Pieper loc. cit. y *Nonciat.* I, LXXX; II, 324 s. El *breve dirigido entonces a Enrique II, fechado el 22 de enero de 1556, se halla en los *Brevia ad princ. loc. cit.*, n. 317. *Archivio secreto pontificio*.

(2) Cf. Masio, *Cartas*, 233, 234 s. Un *Avviso de 15 de febrero de 1556 da cuenta del aumento de las fuerzas militares pontificias, diciendo que han sido llamados a las armas 12000 infantes y 1000 caballos, que todas las puertas fuera de cuatro han sido cerradas, y que a nadie se deja pasar sin un riguroso registro. *Cod. Urb.* 1038, p. 138. *Biblioteca Vaticana*.

(3) V. la *relación de Bongianini Gianfigliuzzi a Cosme I, fechada en Roma el 18 de febrero de 1556 (*Archivio público de Florencia*); y el despacho de Seb. Gualterio al cardenal Carafa, fechado en Blois el 6 de febrero de 1556 (*Nonciat.*, II, 337). El texto del armisticio (que se halla en Gori, *Arch.*, I, 193 s.; cf. también Duruy, *De pactis a. 1556 apud Volcellas indutis*, Paris. 1883) fué publicado en Roma el 4 de marzo de 1556 por medio de una hoja volante; v. *Diario di Cola Coleine. *Bibl. Chigi*, N. II, 32.

(4) En 11 de febrero, según las instrucciones a A. Carafa de 12 de febrero, que se hallan en Casa, *Opere*, V, 102 (edición de Nápoles).

mientos (1). Gravísimamente herido se sintió el cardenal Carafa, pues todos sus pensamientos habían ido dirigidos a la alianza con Francia. El hábil político supo con todo recobrase muy rápidamente. Con su confidente Juan della Casa examinó por menudo la cambiada situación, y pronto quedó fraguado un nuevo plan, que demuestra que el cardenal en su peligrosa política tenía ante los ojos como fin supremo no la libertad e independencia de la Santa Sede, sino solamente el ensalzamiento de su propia casa. Con el fin de lograr a Sena para ésta, habían de hacerse todos los esfuerzos posibles para determinar al rey francés a deshacer lo acordado en Vaucelles; si Enrique II no se acomodaba a esto, habían con todo de llevarse adelante las negociaciones, y no omitir tentativa alguna para la formación de una coalición antiimperial. Después que con esta fantasma terrorífica se hubiera excitado el temor de los imperiales, intentaba Carafa sugerirles, que el mejor medio para poner fin a tan peligrosas maquinaciones era ceder a la familia de los nepotes un Estado, por ejemplo, Sena (2).

De tal condición eran el fin y los medios de la política maquiavélica del hombre, a quien el imprudente y ajeno al mundo Paulo IV había confiado los negocios seculares de la Santa Sede. Mientras a la mente del Papa se ofrecía como elevado fin la libertad de la Iglesia y de Italia, su nepote sólo atendía al provecho de la casa Carafa. Lo que los Borjas, Médicis y Farneses habían intentado con más o menos felicidad, la adquisición de principados para sus familias, lo quería alcanzar también Carafa, sin curarse de los peligros que acarrearía al Estado de la Iglesia y a la Santa Sede. Es verdaderamente trágico, que lograrse inducir a entrar por tan pernicioso camino a su tío, que según todo su modo

(1) *S. S^{ta} ne haveva fatta allegrezza con le lagrime, se dice en el *Avviso de 22 de febrero de 1556 (Cod. Urb. 1038, p. 131^b. *Biblioteca Vaticana*). Cf. Navagero-Albèri, 392. Paulo IV se persuadió de haber obligado con su firmeza a ajustar el armisticio desfavorable a los imperiales, como se saca de las relaciones de Navagero, de 15 y 21 de febrero de 1556, publicadas por Brown, VI, 1, n. 392 y 405. La llegada de la carta de Enrique II la menciona G. Aldrovandi en su *relación de 22 de febrero de 1556. *Archivo público de Bolonia*.

(2) V. el Discorso all' ill. et rev. Card. Caraffa per impetrare dalla M^{ta} dell' Imp. Carlo V lo stato et dominio di Siena, que se halla impreso por primera vez en Casa, Opere, IV, 35 s. (edición de Nápoles). Ancel (Sienne, 3 ss. y Nonciat., I, LXXXII s.) investigó las circunstancias en que Casa compuso esta memoria, y la publicó en las Nonciat., II, 593 s. según el original que está en el *Archivo secreto pontificio*.

de ser y los trabajos que hasta entonces había llevado al cabo, pertenecía a la dirección rigurosamente eclesiástica.

El nepote se sintió entonces tan dueño ya de la situación, que no dudó poder dominar políticamente al Papa aun en el nuevo estado de cosas. Respecto a eso hay una cosa muy significativa. El documento compuesto por Casa, que contiene el programa político de Carafa antes bosquejado, muestra que Paulo IV no estaba enterado del verdadero secreto de su sobrino. Al contrario, vese claro por este documento hasta qué grado consideraba el nepote al Jerarca supremo de la Iglesia como un factor, del que podía prescindir impunemente en los negocios políticos (1). En efecto, supo Carafa sacar tan excelentemente utilidad de los puntos flacos de su tío, que su astucia y destreza lograron tener muy buen éxito aun en las más arriesgadas empresas.

Con gran arte supo también Carafa tratar a los franceses. Después que el nepote se hubo repuesto de su indescriptible asombro por el armisticio de Vaucelles, aparentó la mayor resignación cuanto al hecho consumado, pero trabajaba ocultamente con todas sus fuerzas por deshacerlo, y aun para el caso de que esto le saliese mal, por alcanzar con todo el fin principal, la adquisición de Sena (2).

Carafa era de opinión, que tan difícil obra no podía tener buen éxito ni por el camino tardo y embarazoso de las negociaciones por escrito, ni por personas intermediarias. Un resultado feliz sólo le parecía posible, si él mismo como enviado se ponía en inmediato contacto con Enrique II. Pronto fué trazado el plan de la legación francesa de Carafa; ahora sólo se trataba de obtener el consentimiento del Papa.

Poco se le había dado al nepote que Paulo IV, muy sensible a las súbitas impresiones, en 17 de febrero de 1556 hubiera abrazado al embajador imperial, y dándole la enhorabuena por el armisticio (3), pues sabía bien cuán fácilmente su tío, a la menor imprudencia de los imperiales, se entregaría de nuevo a sus sentimientos antiespañoles, tan de antiguo arraigados (4). Estos senti-

(1) V. las excelentes explicaciones de Ancel, Sienne, 8.

(2) V. las instrucciones para el duque de Somma, de 5 de marzo de 1556, en Casa, II, 67 s. y además Ancel, Sienne, 11 s.

(3) V. la relación de Gianfigliuzzi, de 18 de febrero de 1556, en Ancel, Sienne, 3.

(4) Cf. sobre eso las cartas de Navagero de 15 y 28 de febrero de 1556, en Brown, VI, 1, n. 392 y 415.

mientos eran tan fuertes, que Paulo IV no hacía escrúpulo ninguno de las ocultas negociaciones que seguía Carafa con un confidente del protestante Alberto Alcibiades de Brandeburgo, conocido como el más acerbo enemigo del emperador; sólo cuando el cardenal Truchsess desenmascaró a este agente, dándole a conocer como luterano e intrigante, ordenó el Papa que se fuese de Roma (1). La situación se refleja en una relación del embajador veneciano, de 14 de marzo. En ella expone Navagero, que el Papa quería permanecer armado, porque estaba persuadido de que sólo por este medio podrían ser contenidos los imperiales. Que en el Vaticano se sabía, que en una deliberación de los generales imperiales resonó esta voz: «¡A Roma!», pero que los más discretos habían respondido: «¿Para qué? ¿No veis que el Papa está armado, y todo el mundo en Roma pelearía por él?» (2) El rigor con que Paulo IV guardaba su autoridad en Roma, había causado la más profunda impresión; nadie se atrevía a moverse, ni siquiera los cardenales (3).

En vez de tener cuenta con la conciencia que de sí tenía Paulo IV, volvieron a cometer los imperiales precisamente entonces una de sus necedades. El marqués de Sarria, como apasionado cazador que era, había conseguido por el conde de Montorio el favor de poder salir de la ciudad, aun mientras estuviesen cerradas las puertas. Cuando el 25 de marzo, antes de amanecer, quiso hacer uso de este permiso, halló obstinada resistencia. El oficial que mandaba en la puerta de Sta. Inés, por efecto de un descuido, nada sabía de la licencia otorgada al embajador, y se negó a abrir la puerta. Entonces el soberbio séquito de Sarria se valió de la fuerza, desarmó al centinela y derribó la puerta (4). Mientras

(1) Cf. Riess, 87 ss., 425 ss., donde con todo se han pasado por alto los importantes datos, que ya Ancel (*Disgrâce*, 115 s.) había dado sobre este asunto. En qué contradicciones envolvió al Papa el nepote con estos ardidés, se ve claro por el **breve de 5 de septiembre de 1555. *Archivo secreto pontificio*.

(2) Brown, VI, 1, n. 425. Sobre los preparativos bélicos que hacía entonces el Papa por temor de un nuevo saco, v. Hosii epist. II, n. 1568, y Pray, *Epist. proc. regni Hung.*, III, Posonii, 1806, 85. Qué rigurosos registros se practicaban en las puertas de la ciudad, lo hace notar Lasso en su *carta a Fernando I, de 11 de abril de 1556. *Archivo público de Viena*.

(3) V. Masio, *Cartas*, 241, 243, 258.

(4) Sobre este incidente cf. la relación de *Gianfigliuzzi, de 30 de marzo de 1556 (*Archivo público de Florencia*); además las cartas de E. Carne (ed. Turnbull, n. 494) y Navagero (Brown, VI, 1, n. 447) y Summarii, 350. Contra

el débil conde de Montorio procuraba concertar buenamente este asunto, el cardenal Carafa se aprovechó de él muy hábilmente, para poner ante los ojos del Papa la arrogancia y descaro de los españoles. Paulo IV, que con grandísimo celo velaba por la guarda de su autoridad, tomó este suceso por el lado más serio. Cuando Sarria el domingo de Ramos se presentó en la capilla pontificia para asistir a los oficios divinos, fué echado de Palacio. Para aplacar al Papa, pidió audiencia, que le fué concedida aun para el 31 de marzo. Como con todo «alguno, que quería evitar un escándalo» (probablemente el conde de Montorio), le advirtiese, que con esta ocasión había de ser llevado al castillo de Santángelo, no acudió a la audiencia. Entre tanto se instruyó un proceso contra los culpados, y algunos criados del embajador fueron presos (1). Todas las tentativas de Sarria para amansar al ofendido soberano quedaron sin efecto, como notifica un informante en 11 de abril de 1556 (2). El mismo día llegó también a su término el proceso contra Cesarini (3).

El día antes, 10 de abril, había sorprendido el Papa a los cardenales y a todo el mundo, nombrando dos legados para concertar las paces: para Francia fué señalado el cardenal Carafa, y para el emperador y el rey Felipe Escipión Rebiba, que hacía poco había sido revestido con la púrpura (4); corrió el rumor de que también el cardenal Farnese había de ir a Francia (5).

la exposición de Carafa (que se halla en Casa, II, 75 s.) protestó Sarria (v. *Nonciat.*, I, LXXXV, nota 3). Como Carne indica que este suceso acaeció Wednesday before Palme Sunday, lo traslada Riess (pág. 96) al 18 de marzo, con lo cual da por supuesto que en 1556 cayó la Pascua en 29 de marzo. Esto es falso; la Pascua cayó entonces en 5 de abril, y el domingo de Ramos en 29 de marzo; por tanto este accidente ocurrió el 25 de marzo. Hipólito Capilupi en una *carta al cardenal Hérc. Gonzaga, fechada en Roma el 25 de marzo de 1556, da cuenta del descubrimiento de un atentado contra la vida del cardenal Carafa, por lo cual fué ejecutado un alemán. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(1) V. la relación de Navagero en Brown, VI, 1, n. 459; cf. Riess, 97.

(2) *Avviso di Roma de 11 de abril de 1556. Cod. Urb. 1038, pág. 133. *Biblioteca Vaticana*.

(3) V. *ibid.*

(4) V. Acta consist. cancell., VII (*Archivo consistorial*). Cf. las relaciones tomadas del Carteggio Farnesiano, que se halla en el Archivo público de Parma, y publicadas por Coggiola, A. d. Cornia, 234, y la *carta de Lasso a Fernando I del 11 de Abril de 1556. *Archivo público de Viena*.

(5) V. el *Avviso citado en el n.º 2. El 30 de mayo de 1556 notificó Andrés Calegari a Commendone que se hallaba en Venecia: *Si dice chel card. Farnese non andrà più in Francia, che N. S. non gli ha voluto dar licentia con

Las instrucciones para los legados, muy abundantes en palabras, anuncian la intención del Papa de convocar en Roma un concilio general para los asuntos de la reforma, y contienen el encargo de trabajar por el establecimiento de la paz, como necesaria condición preliminar de semejante asamblea. Añádese en ellas, que el rey francés había cedido al Papa la sentencia arbitral para todo, y que era de esperar que no faltaría de la otra parte la correspondiente atención y condescendencia con el Pontífice (1). Si los imperiales rechazaban realmente la paz—y esto lo tenía por seguro Paulo IV dada la soberbia y sed de conquistas que suponía en Carlos V,—quedaba suministrada la prueba de que ellos eran los perturbadores de la paz de la cristiandad (2).

Durante los preparativos para la misión del nepote, que aun en su brillo exterior había de anunciar la grandeza del soberano por él representado, llegóse en 2 de mayo a nuevos rozamientos entre los empleados pontificios y los que pertenecían a la embajada imperial; la ira del Papa contra Sarria, ya fuera de eso vehemente, se acrecentó tanto con esto, que hablaba de hacerlo ejecutar (3).

dirli che non vole che l'abbandoni. Lett. de' princ., XXIII, n. 1. *Archivo secreto pontificio*.

(1) V. Pieper, 194 ss.; cf. Ancel, Sienne, 15 ss. y Nonciat., I, LXXXVII s. sobre la secreta Instruptione vulgare del card. Carafa (publicada en Nonciat., II, 603 s.), memoria compuesta por Casa en mayo de 1556, con ocasión de la legación de su señor, en la que no ha reparado Ancel, pero que ha sido ya impresa por Martinetti en la Riv. Europ., 1877, IV, 228 ss. También hay dos instrucciones para Rebiba. La primera, que comienza: «Quamvis antequam pontificatum inivimus» (*Archivo secreto pontificio*, Varia Polit. LXXXVIII, 145 s., y *Biblioteca del Palacio imperial de Viena*, 6621, pág. 21 s.), es de la que ha entresacado varios fragmentos Pallavicini (13, 17). La segunda, en la que no se habla del concilio, pero que en otras cosas concuerda con la primera muchas veces literalmente, la ha publicado Campana en la obra A. V. Cian i suoi scolari, Pisa, 1909, 125 s.; con todo a este investigador ha quedado desconocida la primera instrucción, aunque ya trató de ella, no solamente Pallavicini, sino también Pieper (loc. cit.). En los *Brevia ad princ. Arm., 44, t. IV, n. 347 ss. hay los breves relativos a la misión de los cardenales, que fueron dirigidos a los príncipes respectivos, y están todos fechados el 22 de abril de 1556 (*Archivo secreto pontificio*). La bula para Carafa de 10 de abril está ahora impresa en las Nonciat., II, 599 s.; había sido escrita con el intento de darla a la publicidad; v. ibid. I, LXXXVII.

(2) V. la relación de Navagero, de 11 de abril de 1556, en Brown, VI, 1, n. 453, y además Nonciat., I, LXXXVI.

(3) V. la relación de Navagero, de 5 de mayo de 1556, en Brown, VI, 1, n. 475; cf. Riess, 103 ss.; Masio, Cartas, 279.

Dos días después de este suceso comunicóse a los cardenales una bula, que como sentencia definitiva de los procesos instruidos imponía la excomunión mayor a Ascanio y Marco Antonio Colonna y los declaraba privados de sus feudos. El documento recordaba en la introducción los actos hostiles a los Papas, de los Colonnas desde los tiempos de Bonifacio VIII, y enumeraba después las maldades de Pompeyo y Ascanio en los pontificados de Clemente VII, Paulo III y Julio III. Decía luego que había seguido sus huellas Marco Antonio, quien desde el principio del reinado del presente Papa había resistido a sus mandatos, impedido la introducción de trigo en Roma, y se había confabulado con los enemigos de la Santa Sede para maquinarse contra ella (1).

El 9 de mayo se dió orden a todos los cardenales para que el día siguiente acudiesen al Vaticano. Allí les comunicó el Papa breve y concisamente, que había resuelto dar a Paliano y los demás feudos de los Colonnas con el título de duque al conde de Montorio, quien seguramente sería fiel y obediente vasallo de la Santa Sede. Añadió que no había llamado a los cardenales para pedir su consentimiento o su consejo, porque era firme su resolución de expulsar de su casa a los enemigos, de modo que en adelante nadie tendría que temer nada. Oyó en silencio el Sacro Colegio esta declaración de tan graves consecuencias de Paulo IV, que en otro tiempo, cuando era cardenal, no había podido condenar con bastante severidad el nepotismo de los Papas, y ahora era vencido de la misma falta. Después se fueron a oír misa a la Capilla Sixtina, donde Juan Carafa, vestido ya con el manto ducal recamado de oro, se puso en pie junto al trono. El Papa le bendijo, le dió la espada y las espuelas, el bonete de terciopelo rojo, ricamente guarnecido de perlas y piedras preciosas, y el cetro dorado. Dió con la espada tres golpes al nepote en la espalda, y recibió de él juramento de fidelidad y tributo de vasallaje. Por la bula de investidura, leída con bastante poca claridad y distinción por el secretario Barengo, oyeron los reunidos, que el conde de Montorio y sus descendientes eran elevados a la

(1) V. el texto de esta bula en Passarini, 189 ss., y en Duruy, 359 ss.; cf. ibid. 130 ss. y las relaciones de Navagero que se hallan en los Atti Mod., Ser. 3, II, 165 s. En las *Acta consist. cancell., VII, se dice: *Romae die lunae 4 Maii 1556 fuit consistorium, in quo lecta fuit sententia privationis Paliani et aliarum terrarum Ascanii et Marci Antonii de Colonna assistentibus ibidem revmis. *Archivo consistorial*.